




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO		Código: FOR-PES-001										
FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 05		Fecha de Aprobación: 17-03-2023										
<b>Proceso : Planeación Estratégica</b>														
<b>PROGRAMACIÓN GENERAL</b>														
<b>1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN</b>														
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN</b>														
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	4411	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	REFORMA ORGÁNICA											
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Realizar los estudios técnicos, jurídicos, financieros y la actualización normativa interna con el propósito de garantizar las condiciones para adelantar el concurso de méritos para ingreso a los cargos de la planta de personal.													
<b>2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>														
<b>2.1. DESCRIPCIÓN</b>														
<p>Este proyecto busca dar de manera participativa continuidad y consolidación de los avances y propuestas impulsadas de manera conjunta con los distintos estamentos de la comunidad universitaria, en torno a la reforma orgánica y la actualización normativa requeridas por la Universidad, incluyendo dentro de la estructura orgánica la totalidad de equipos administrativos que actualmente funcionan atendiendo a la naturaleza de sus funciones para el desarrollo armónico de las funciones misionales y los procesos de apoyo misional y administrativo.</p> <p>Propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaborar un estudio técnico de la estructura interna y de la planta de personal de la Universidad frente a la que realmente necesita en función a las actividades administrativas.</li> <li>•Actualizar y/o modificar la estructura orgánica de la Universidad, en la cual se puede lograr la fusión, separación e inclusión de dependencias para ajustarse a una nueva estructura organizacional apropiada, más incluyente, eficiente y eficaz.</li> <li>•Realizar un análisis y elaborar la propuesta de modificación del sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos.</li> <li>•Realizar el análisis económico y financiero necesario para llevar a cabo la modificación organizacional.</li> <li>•Actualizar manuales de funciones y competencias laborales por cargo.</li> </ul> <p>El objetivo principal es proponer la estructura organizacional que corresponda a la arquitectura institucional definida para la adecuada operación y funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional y el desarrollo de su objeto misional y administrativo</p>														
<b>2.2. JUSTIFICACIÓN</b>														
<p>La estructura orgánica de la universidad ha sido cuestionada en constantes hallazgos de los entes de control, por lo cual debe ser construida y/o elaborada para una universidad que día a día por las tendencias del mundo contemporáneo y por su propia dinámica está en continuo crecimiento. El desarrollo mismo de la Universidad, sus concepciones y perspectivas requieren de una actualización en la estructura orgánica para una administración ágil, transparente y puesta al servicio de la academia.</p> <p>Es de precisar que la propuesta de la estructura orgánica debe tomar en cuenta aspectos de naturaleza técnica, jurídica, financiera y política; historia, experiencia, identidad, naturaleza y tradición de nuestra universidad y del IPN; marco normativo, análisis de factores externos (política pública sectorial, factores económico, social, ambiental y tecnológico) e internos (direccionamiento estratégico: Misión, Visión, estructura orgánica, Mapa de Procesos, trámites y servicios ofrecidos actualmente por la Universidad con sus plantas de personal).</p> <p>•Antecedentes Normatividad: Para formalizar y/o crear la estructura orgánica de la UPN se tiene en cuenta la siguiente normatividad: Que el artículo 69 de la Constitución Política reconoce y garantiza la autonomía universitaria y establece que: "Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley". Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 del Congreso de Colombia, dispuso que: "Con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de organismo o entidad, su representante legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo."</p> <p>Que en el artículo 31 del Acuerdo No. 076 de 1994 por el cual se fijó la Estructura Interna de la Universidad Pedagógica Nacional, expedido por el Consejo Superior, se estableció que: "El Rector de la Universidad mediante Resolución podrá organizar grupos internos de trabajo y comités con el fin de desarrollar con eficiencia y eficacia los objetivos, políticas, planes y programas de la Universidad."</p> <p>Que el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Universitario, por el cual se expide el Nuevo Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional, en el literal d) de su artículo 7, establece entre los criterios y mecanismos para la organización de la Universidad, la flexibilidad para adecuar su estructura y organización conforme a los retos cambiantes del entorno.</p> <p>La estructura orgánica de la UPN se configura de los siguientes tipos de unidades: Unidades de dirección institucional, unidades de dirección académica y unidades de apoyo (Acuerdo 035 de 2005, Estatuto General, Artículos 8, 9, 10 y 11).</p> <p>Que mediante resolución No. 1485 del 23 de diciembre de 2013, el Rector expidió el Manual específico de funciones, requisitos y competencias de la planta e Empleados públicos Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>														
<b>2.3. POBLACION OBJETIVO</b>														
<b>CARACTERIZACIÓN</b>	Funcionarios administrativos y trabajadores oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional													
<b>CANTIDAD</b>	No aplica													
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Bogotá													
<b>2.4. CONTEXTO TEÓRICO</b>														
No aplica														
<b>3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>														
<b>FUENTE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>MODIFICACIONES</b>	<b>APROPICIACIÓN A LA FECHA</b>										
21.20.01	Recursos del balance propios	\$230,000,000	-\$68,000,000	\$162,000,000										
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$230,000,000</b>	<b>-\$68,000,000</b>	<b>\$162,000,000</b>										
<b>4. MODIFICACIONES AL PROYECTO</b>														
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento				
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia				x	x	x					10/Jan/2023	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2023 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 036 del 01 de diciembre de 2022.
2	Otras modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x		10/May/2023	2	Se actualiza en la versión 5 del FOR-PES-001V5. Se realizan ajustes a la información de la programación del proyecto y se presenta seguimiento a corte de 31 marzo de 2023.
3	Otras modificaciones								x			12/Jul/2023	3	Se hace adición y prórroga de los contratos 0532, 0533 y 0534 de 2022 por 4 meses y el contrato 040 de 2023 por tres meses. Además, se realiza seguimiento con corte a junio 30 de 2023.
4	Otras modificaciones					x				x	x	10/Oct/2023	4	Se actualiza en la versión 6 del FOR-PES-001V5. Se realizan ajustes a la información de la programación del proyecto, por necesidad de la Universidad se traslada el presupuesto no comprometido en este proyecto por valor de \$68.000.000, para atender otras necesidades de mayor prioridad, en atención de las decisiones del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 02 de octubre de 2023. Se presenta seguimiento a corte de 30 septiembre de 2023.
<b>5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>														
<b>CENTRO DE RESPONSABILIDAD</b>			<b>COORDINACIÓN DEL PROYECTO</b>											
<b>Nombres y Apellidos</b>	 ADOLFO LEÓN ATHORTUA CRUZ		<b>Nombres y Apellidos</b>	 JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ										
<b>Cargo</b>	RECTOR ( E )		<b>Cargo</b>	JEFE OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN										
<b>Tipo Vinculación:</b>	Encargo de Libre Nombramiento y Remoción		<b>Tipo Vinculación:</b>	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN										
<b>Centro Responsabilidad</b>	RECTORIA		<b>Centro Responsabilidad</b>	RECTORIA										
<b>Fecha Visto Bueno</b>	10/10/2023		<b>Fecha solicitud</b>	10/10/2023										

	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-PES-001
	<b>FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	Versión : 05
	Proceso : Planeación Estratégica	Fecha de Aprobación: 17-03-2023

PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO											
GESTIÓN ESTRATÉGICA											
COMPONENTES GENERALES					PROGRAMACIÓN VIGENCIA		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
COMPONENTE GESTIÓN (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Eje) (Seleccionar)	SUBCOMPONENTES (Programa) (Seleccionar)	PROYECTO ESTRATÉGICO PDI (Seleccionar)	META PDI (Seleccionar)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)	Periodo de Corte	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
Plan_de_Desarrollo_Institucional	Eje_4_Gestión_académica_administrativa_y_financiera	Programa_4.1_Innovación_en_la_gestión_académica_administrativa_y_financiera	Proyecto_4.1.1.Actualización_organica_y_normativa	Meta4.1.1.3.Realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros que sustenten las propuestas de modificación de las plantas de personal necesarias para la dignificación del trabajo de profesores universitarios, empleados adm	8	Documentos de soporte del estudio técnico, jurídico y financiero	2	25.00%	En atención del plan de trabajo previsto, se ha logrado desarrollar dos documentos para el proceso que conllevará a la propuesta de formalización laboral de la planta administrativa y docente: el estudio de diagnóstico externo y el estudio de diagnóstico interno por centro de responsabilidad. A septiembre 30 se cuenta con el estudio de cargas laborales por dependencia y se está trabajando en el respectivo balanceo que establecerá la cantidad de personas requeridas.	III periodo (enero a septiembre)	Las agendas con las dependencias suelen presentar inconvenientes por la no disponibilidad de agendas para algunas reuniones clave, no entrega de información de actividades, tiempo y frecuencia por parte de algunas dependencias. Se ha requerido destinar mayor tiempo para llevar a cabo el análisis y elaboración de documentos adicionales, a solicitud de las dependencias y cuerpos colegiados de la Universidad.
Plan_de_Desarrollo_Institucional	Eje_4_Gestión_académica_administrativa_y_financiera	Programa_4.1_Innovación_en_la_gestión_académica_administrativa_y_financiera	Proyecto_4.1.1.Actualización_organica_y_normativa	Meta4.1.1.6.Realizar los concursos de mérito para proveer las vacantes de las plantas de personal o implementar los mecanismos de mejoramiento de las condiciones del personal	1	Documento con propuesta de bases para la formalización laboral.		0.00%	En diciembre de 2023 se formulará la propuesta de lineamientos para desarrollar la formalización laboral en los años siguientes.	III periodo (enero a septiembre)	
<b>RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>					Promedio ejecución metas PDI		12.50%				

GESTIÓN OPERATIVA										
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA				PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
META PDI (Seleccionar)	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)	Periodo de Corte	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
Meta4.1.1.3.Realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros que sustenten las propuestas de modificación de las plantas de personal necesarias para la dignificación del trabajo de profesores universitarios, empleados adm	Realizar documentos con el análisis de las condiciones internas y externas de la UPN que incluye la valoración de procesos y procedimientos con el fin de alinear los objetivos estratégicos			2	Documentos elaborados de diagnóstico	2	100.00%	Ya se cuenta con el documento de análisis externo e interno	III periodo (enero a septiembre)	Disponibilidad de agendas de los equipos de trabajo y centros de responsabilidad para el levantamiento de la información requerida. Para la elaboración del diagnóstico interno fue necesario incorporar un análisis detallado que requirió el abordaje individual de funcionario por funcionario en cada dependencia, asunto que no estaba previsto en las condiciones iniciales del contrato
Meta4.1.1.3.Realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros que sustenten las propuestas de modificación de las plantas de personal necesarias para la dignificación del trabajo de profesores universitarios, empleados adm	Realizar un análisis, verificación y ajuste de las cargas laborales levantadas en el proceso de modernización institucional adelantado por la universidad.			1	Documento elaborado de propuesta estructura organica		0.00%	Ya se cuenta con el levantamiento de las cargas laborales, se está procesando el respectivo balanceo para obtener el resultado final, con la adición y prórroga realizada a los contratos de tres integrantes del equipo de reforma organica se proyecta concluir esta actividad para el mes de octubre.	III periodo (enero a septiembre)	Disponibilidad de agendas de los equipos de trabajo y centros de responsabilidad para el levantamiento de la información requerida, no entrega de información de actividades, tiempo y frecuencia por parte de algunas dependencias
Meta4.1.1.3.Realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros que sustenten las propuestas de modificación de las plantas de personal necesarias para la dignificación del trabajo de profesores universitarios, empleados adm	Elaborar y proyectar la actualización del mapa de procesos de la Universidad Pedagógica Nacional alineados a los objetivos y estrategia institucional.			1	Documento elaborado proyectando la propuesta de actualización del Mapa de Procesos		0.00%	A través del trabajo del equipo de reforma organica ya se han identificado necesidades de ajuste al mapa de procesos. No obstante, la Oficina de Desarrollo y Planeación ya ha iniciado la articulación del proceso de Comunicaciones con las áreas y grupos de trabajo correspondientes.	III periodo (enero a septiembre)	Disponibilidad de agendas de los equipos de trabajo y centros de responsabilidad para el levantamiento de la información requerida.
Meta4.1.1.3.Realizar los estudios técnicos, jurídicos y financieros que sustenten las propuestas de modificación de las plantas de personal necesarias para la dignificación del trabajo de profesores universitarios, empleados adm	Documentar una propuesta de estructura organizacional actualizada, Manual de Funciones y Competencias Laborales, y Matriz de Requisitos y Competencias de la planta UPN, que permita a la universidad operar de manera articulada y menos jerarquizada.			3	Documentos elaborados con la estructuración de la planta UPN		0.00%	Esta labor se llevará a cabo en el último trimestre de la vigencia. Teniendo en cuenta que el equipo de reforma organica ha venido entregando informes de avance, las directivas de la UPN han	III periodo (enero a septiembre)	Disponibilidad de agendas de los equipos de trabajo y centros de responsabilidad para el levantamiento de la información requerida, no entrega de información de actividades, tiempo y frecuencia por parte de algunas dependencias
Meta4.1.1.6.Realizar los concursos de mérito para proveer las vacantes de la planta administrativa y docente de la Universidad Pedagógica Nacional	Elaborar un documento con la propuesta de formalización de la estructura organica y las condiciones laborales de la planta administrativa y docente de la Universidad Pedagógica Nacional			1	Documento elaborado con propuesta de formalización		0.00%	Esta labor se llevará a cabo en el último trimestre de la vigencia.	III periodo (enero a septiembre)	
<b>RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>					Promedio ejecución actividades de la vigencia		20.00%			

<b>CENTRO DE RESPONSABILIDAD</b>		<b>COORDINACIÓN DEL PROYECTO</b>	
 (Firma del) Responsable del Proyecto		 (Firma del) Coordinador del Proyecto	
<b>Nombres y Apellidos</b>	ADOLFO LEÓN ATEHÓLUA CRUZ	<b>Nombres y Apellidos</b>	JHON EMERSON ESTIVALSUARZ
<b>Cargo</b>	RECTOR ( E )	<b>Cargo</b>	JEFE OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN
<b>Tipo Vinculación:</b>	ENCARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	<b>Tipo Vinculación:</b>	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
<b>Centro Responsabilidad</b>	RECTORIA	<b>Centro Responsabilidad</b>	RECTORIA
<b>Fecha de Visto Bueno</b>	10/10/2023	<b>Fecha de Visto Bueno</b>	10/10/2023